

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac_servicios **No. Compromiso** 220390 del 31.05.2022
Nombre o razón social contratista: ASEAR S.A. E.S.P

NIT / C. C.: 811044253

Valor a cancelar: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 37.234.217)

N° Factura o Cuenta de Cobro: 6075-76-78-67-82

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 19/10/2022

Número Verificación Factura Preliminar: 5105615386

Período certificado: Desde 01/08/2022 hasta 31/08/2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	123	115	O2120201002072712010-Toallas	1-100-F001-VA-Recursos distrito	177.273
2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	123	115	O2120201002032399999-Alimentos precocidos n.c.p.	1-100-F001-VA-Recursos distrito	4.217.830
2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	123	115	O21202020080585330-Servicios de limpieza general	1-100-F001-VA-Recursos distrito	29.996.308
2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	123	115	O2120201003023219302-Papel sanitario fraccionado	1-100-F001-VA-Recursos distrito	1.613.134
2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	123	115	O2120201003043479033-Emulsiones sintéticas	1-100-F001-VA-Recursos distrito	420.098
2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	123	115	O21202020070373290-Servicios de arrendamiento o alquiler de otros prod	1-100-F001-VA-Recursos distrito	402.770
2022	0111-04-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	123	115	O2120201003063694002-Utensilios de material plástico para la mesa y co	1-100-F001-VA-Recursos distrito	406.804

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS					
Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00007	50161500_3-Choc, azu, endul - Alim precocidos	vr	1	3.730.054	3.730.054
00014	76111501_8-Equipos S026	vr	1	356.191	356.191
00013	76111500_-Serv limpieza mtto edif gral y oficina	vr	1	26.527.347	26.527.347
00011	47131800_15-Solucion limpieza/desinf químico básico	vr	1	371.515	371.515
00006	47131500_3-Limpiones	vr	1	156.772	156.772
00004	50161500_3-Choc, azu, endul - Alim precocidos	vr	1	409.896	409.896
00005	76111501_8-Equipos S026	vr	1	39.142	39.142
00009	76111500_-Serv limpieza mtto edif gral y oficina	vr	1	2.915.093	2.915.093
00012	47131800_15-Solucion limpieza/desinf químico básico	vr	1	40.826	40.826
00010	47131500_3-Limpiones	vr	1	17.228	17.228
00008	14111700_1-Papel higienico - 250 m	vr	1	1.426.581	1.426.581
00003	48101800_9-Menaje y utensilios de cocina - Plastico	vr	1	359.759	359.759
00002	14111700_1-Papel higienico - 250 m	vr	1	156.767	156.767
00001	48101800_9-Menaje y utensilios de cocina - Plastico	vr	1	39.534	39.534
Subtotal					36.546.705
IVA					687.512
Total					37.234.217

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_servicios	No. Compromiso	220390 del 31.05.2022
Nombre o razón social contratista:	ASEAR S.A. E.S.P		
NIT / C. C.:	811044253		
Valor a cancelar:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 37.234.217)		
N° Factura o Cuenta de Cobro:	6075-76-78-67-82		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	19/10/2022		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105615386		
Período certificado:	Desde 01/08/2022 hasta 31/08/2022		

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
O2120201002072712010	0	174.000
O2120201002032399999	0	4.139.950
O21202020080585330	29.442.440	0
O2120201003023219302	0	1.583.348
O2120201003043479033	0	412.341
O21202020070373290	395.333	0
O2120201003063694002	0	399.293
TOTALES	29.837.773	6.708.932

1. Servicio recibido:

Certifico que se recibieron a satisfacción los servicios integrales de aseo y cafetería y el servicio de fumigación en las instalaciones del Concejo de Bogotá, este informe y los documentos soporte, reposan en la carpeta de la supervisión del contrato.

Lo anterior, de conformidad con el informe de supervisión de fecha 31 de agosto de 2022, aprobado por el supervisor de este contrato en su momento, Doctor Fernando Mantilla Ortiz.

2. Análisis Técnico y Financiero:

Se cancelan las Facturas No. ASEA-6075 de Fecha 19-10-2022, por valor de \$388.744; ASEA-6076 de 19-10-2022, por valor de \$6.614.207; ASEA-6078 de 19/10/2022, por valor de \$29.996.308; ASEA- 6882 de 17/01/23, por valor de \$220.932 y ASEA 6867 de fecha 13-01-2023 por valor de \$13.996, correspondientes a los servicios recibidos en el mes de Agosto de 2022 RADICADO: 2023ER020981O1

3. Constancia:

En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, se verifica y se deja constancia que el contratista presentó certificación firmada por el revisor fiscal, donde hace constar que se encuentran al día en el pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales; y a las Cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

4. Área Responsable:

FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

En Bogotá, a los 25.04.2023

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_servicios	No. Compromiso	220390 del 31.05.2022
Nombre o razón social contratista:	ASEAR S.A. E.S.P		
NIT / C. C.:	811044253		
Valor a cancelar:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 37.234.217)		
N° Factura o Cuenta de Cobro:	6075-76-78-67-82		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	19/10/2022		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105615386		
Período certificado:	Desde 01/08/2022 hasta 31/08/2022		

Gloria Eugenia
Miranda Colmenares

Firmado digitalmente
por Gloria Eugenia
Miranda Colmenares

Elaboró

Gloria Eugenia Miranda Colmenares

Firmado
digitalmente por
Nubia Stella
Suárez Sotelo

Supervisor

NUBIA STELLA SUAREZ SOTELO

Director(a) Administrativo(a) - Concejo de Bogotá

Se valida cuenta de cobro correspondiente a vigencia 2022, de responsabilidad del supervisor anterior, (Director Administrativo por el periodo comprendido entre enero 12 de 2022 a enero 31 de 2023). Teniendo en cuenta que las mismas fueron revisadas y avaladas por él y por cada uno de los líderes de los procesos donde el contratista cumplió con sus obligaciones.

VoBo. ~~Melania Narcey~~ Rodríguez Ortega, Asesor 105-02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	CODIGO: GFI-FO-011
	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-May-2020

INFORMACIÓN BÁSICA	CONTRATO N°	220390				
	CONTRATISTA	ASEAR SA ESP				
	NIT / C.C.	811044253				
	OBJETO	Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y el servicio de fumigación para las instalaciones del Concejo de Bogotá				
	VALOR CONTRATO	\$	263.358.988			
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31-may-22				
	FECHA DE INICIO	31-may-22	FECHA DE TERMINACIÓN:	6-dic-22		
	SUPERVISOR	FERNANDO MANTILLA ORTÍZ	CARGO	Director Administrativo		
PERIODO INFORME	DEL:	1-ago-22	AL:	30-ago-22		

ADICIÓN			PRORROGA			CESIÓN	
No.	Fecha	Valor	No.	Plazo Adicional de ejecución	Nueva Fecha Final	A partir del :	
1			1			Nombres y Apellidos Cesionario:	
2			2				
3			3				
4			4				
TOTAL		\$ -	TIEMPO TOTAL			Documento de Identidad:	

SUSPENSIÓN				TERMINACIÓN ANTICIPADA	LEVANTAMIENTO PRESCINDENCIA
No.	Plazo de suspensión	Fecha de Inicio	Fecha Reinicio		
1					NO
					Nueva Fecha
2					

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	263.358.987,92	SALDO POR EJECUTAR	\$	156.719.162,17
VALOR A PAGAR	\$	37.234.217,01	SALDO A LIBERAR	\$	156.719.162,17
VALOR PAGADO	\$	69.405.608,74			

N° PAGOS	TIPO	N°	DESDE	HASTA	VALOR
Primero	FACTURA	6033	6-jun-22	30-jun-22	\$ 24.996.922,23
Segundo	FACTURA	6070	6-jun-22	30-jun-22	\$ 13.212.075,58
Tercero	FACTURA	6035	6-jun-22	30-jun-22	\$ 323.978,59
Cuarto	FACTURA	6864	6-jun-22	30-jun-22	\$ 11.663
Quinto	FACTURA	6863	6-jun-22	30-jun-22	\$ 461.891
Sexto	FACTURA	6038	1-jul-22	31-jul-22	\$ 29.996.307,53
Séptimo	FACTURA	6039	1-jul-22	31-jul-22	\$ 388.774,31

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	CODIGO: GFI-FO-011
	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-May-2020

EJECUCIÓN	Octavo	FACTURA	6865	1-jul-22	31-jul-22	\$	13.995,86
	Noveno	FACTURA	6075	1-ago-22	30-ago-22	\$	388.774,31
	Décimo	FACTURA	6076	1-ago-22	30-ago-22	\$	6.614.207,02
	Décimo primero	FACTURA	6078	1-ago-22	30-ago-22	\$	29.996.307,53
	decimo segundo	FACTURA	6867	1-ago-22	30-ago-22	\$	13.995,86
	decimo tercero	FACTURA	6882	1-ago-22	30-ago-22	\$	220.932,29
	decimo cuarto						
	decimo quinto						
	decimo sexto						
	decimo septimo						
	decimo octavo						

INFORME EJECUCIÓN		OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
	1	Acuerdo marco de precios de productos y servicios - Colombia compra eficiente.	SE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES DEL ACUERDO MARCO	0-CORDIS 18430 1-OFICIO FACTURA 2- FACTURA 6075 3-FACTURA 6076 4-FACTURA 6078 5- DESAGREGADO 6-CERTIFICACION REVISOR FISCAL 7- APORTES 8- COMPROBANTES DE NOMINA 12- INFORME DE GESTION 13-FACTURA 6867 (Cláusula # 8 fact 6075) 14- FACTURA 6882 (Clausula # 8 fact 6076)

FIRMAS	EL (LA) SUPERVISOR (A)
	<p>Revisadas las obligaciones establecidas en el contrato y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, con los aportes parafiscales y de seguridad social, presentado por el revisor fiscal en la declaración juramentada, conforme a la normatividad vigente. También se está realizando el respectivo seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato; por lo cual autorizo el presente pago.</p> <div style="text-align: right;">  <p>Firmado digitalmente por Fernando Mantilla Ortíz</p> </div>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	CODIGO: GFI-FO-011
	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-May-2020

	FIRMA
--	--------------

Espacio reservado para la Dirección Financiera.

REVISIÓN

REVISIÓN 1

REVISIÓN 2

De acuerdo con la información que reposa en el sistema de información BogData, a continuación se relacionan los pagos y descuentos efectuados a:

Datos del beneficiario de pago

Contrato No.:	220390	Fecha:	31/05/2022
Vigencia del contrato	2022		

Nombre, apellidos o Razón social	Identificación
ASEAR S.A. E.S.P	811044253

Estado financiero del contrato

Valor Total	392.657.372
Valor Total Pagos	351.307.484
Saldo por pagar	41.349.888

Descuentos Realizados

Descripción	Valor
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	6.896.413
ESTAMPILLA PROCULTURA	1.724.104
ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	3.793.029
RETEFUENTE SERVICIOS 2%	682.814
RETEICA 9.66 X MIL	1.225.196
RETEIVA 15%	973.010
RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.317.281

Pagos Efectuados

N. Doc. MIRO	N. Doc. Financiero	Fecha de Expedición	Valor OP	Fecha de Pago
5105613540-2023	3000016518-2023	24/01/2023	30.399.078	25/01/2023
5105613576-2023	3000016966-2023	25/01/2023	30.399.078	26/01/2023
5105614731-2023	3000167667-2023	20/04/2023	39.006.532	21/04/2023
5105615386-2023	3000258926-2023	08/05/2023	37.234.217	11/05/2023
5105615387-2023	3000258985-2023	08/05/2023	44.528.777	11/05/2023
5105615388-2023	3000258989-2023	08/05/2023	42.861.258	11/05/2023
5105615350-2023	3000261290-2023	08/05/2023	43.522.116	11/05/2023
5105618660-2023	3000649099-2023	19/09/2023	49.725.837	21/09/2023
5105618972-2023	3000688759-2023	09/10/2023	33.630.591	10/10/2023

Fecha de expedición: Bogotá D.C. 20/11/2023

Impresión: impreso por Boris Ivan Rodriguez Delgado.

NOTA: Este documento no requiere de firma dado que la información consignada esta en el sistema BogData y atendiendo lo establecido en los artículos 25 y 28 de la ley 19 de 2012 - Antitrámites.



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA-6075

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - CONCEJO DE BOGOTA DC		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	3385590
Dirección	CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/10/2022, 00:00
Expedición	19/10/2022, 16:41
Vencimiento	18/11/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	11021	CARRO EXPRESOR DE TRAPERO 1	3.00	5,038.40	0 %	0.00	15,115.20
2	11021	CARRO DE BEBIDAS	13.00	10,881.60	0 %	0.00	141,460.80
3	11021	ESCALERA 4	1.00	4,508.80	0 %	0.00	4,508.80
4	11021	ESCALERA DE TIPO INDUSTRIAL	1.00	3,948.00	0 %	0.00	3,948.00
5	11021	GRECA PARA TINTOS 3	4.00	5,484.00	0 %	0.00	21,936.00
6	11021	HORNO MICROONDAS DE TIPO INDUSTRIAL	3.00	19,784.80	0 %	0.00	59,354.40
7	11021	ASPIRADORA 1	3.00	8,934.40	0 %	0.00	26,803.20
8	11021	BRILLADORA DE ALTA REVOLUCIÓN	5.00	17,805.60	0 %	0.00	89,028.00
9	11021	HIDROLAVADORA	1.00	15,663.20	0 %	0.00	15,663.20
10	11023	AIU 1%	1.00	3,778.18	19 %	717.85	3,778.18
11	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE COMPRA NRO. 91012 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA Y EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	1.00	0.00	19 %	6,460.68	0.00

Total ítems: 11

Valor en Letras:

Trescientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro pesos m/cte con treinta y uno cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-18 por \$ 388,774.31

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 37.781.76

Orden de compra: -

Total Bruto	381,595.78
IVA 19%	7,178.53
Total a Pagar	388,774.31

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEA desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: c4830c65be8694e525cf1d8bbdc293edec04e8108fcb3f1a09a4acd4924d17541e4f4d6bb958650cfd02c7abbc3fdd



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR-6076

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - CONCEJO DE BOGOTA DC		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	3385590
Dirección	CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/10/2022, 00:00
Expedición	19/10/2022, 16:47
Vencimiento	18/11/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	11021	JABON DE DISPENSADOR PARA MANOS 2	15.00	5,744.80	0 %	0.00	86,172.00
2	11021	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1	15.00	4,120.00	0 %	0.00	61,800.00
3	11021	ALCOHOL INDUSTRIAL 1	15.00	9,809.60	0 %	0.00	147,144.00
4	11021	REMOVEDOR DE CERA	10.00	5,144.00	0 %	0.00	51,440.00
5	11021	AMBIENTADOR 1	10.00	4,219.20	0 %	0.00	42,192.00
6	11021	LIMPIONES 1	15.00	1,350.40	0 %	0.00	20,256.00
7	11021	BAYETILLA 1	15.00	2,740.00	0 %	0.00	41,100.00
8	11021	BAYETILLA 2	15.00	2,740.00	0 %	0.00	41,100.00
9	11021	ESPONJILLA 2	20.00	238.40	0 %	0.00	4,768.00
10	11021	ESPONJILLA 4	12.00	128.80	0 %	0.00	1,545.60
11	11021	CEPILLOS 1	1.00	3,462.00	0 %	0.00	3,462.00
12	11021	TRAPERO 2	10.00	2,720.80	0 %	0.00	27,208.00
13	11021	BOLSAS PLASTICA 1	50.00	361.60	0 %	0.00	18,080.00
14	11021	BOLSAS PLASTICA 15	60.00	1,155.20	0 %	0.00	69,312.00
15	11021	BOLSAS PLASTICA 17	50.00	1,326.40	0 %	0.00	66,320.00
16	11021	GUANTES 1	13.00	4,328.00	0 %	0.00	56,264.00
17	11021	GUANTES 4	13.00	2,201.60	0 %	0.00	28,620.80
18	11021	GUANTES 5	13.00	2,496.80	0 %	0.00	32,458.40
19	11021	PAPEL HIGIENICO 2	250.00	6,068.00	0 %	0.00	1,517,000.00
20	11021	SERVILLETA PAPEL	35.00	1,058.40	0 %	0.00	37,044.00
21	11021	FILTRO PARA GRECA 2	20.00	1,269.60	0 %	0.00	25,392.00
22	11021	TERMO PARA CAFE 1	2.00	13,380.60	0 %	0.00	26,761.20
23	11021	TERMO PARA CAFE 2	2.00	21,762.40	0 %	0.00	43,524.80
24	11021	CAFE 1	300.00	5,565.60	0 %	0.00	1,669,680.00
25	11021	CREMA PARA CAFE	100.00	8,527.20	0 %	0.00	852,720.00
26	11021	AZUCAR 1	100.00	3,379.20	0 %	0.00	337,920.00
27	11021	PANELA	200.00	3,212.00	0 %	0.00	642,400.00
28	11021	AROMATICA	250.00	1,855.00	0 %	0.00	463,750.00
29	11021	ESPATULA (COMPRA)	2.00	6,183.00	0 %	0.00	12,366.00
30	11023	AIU 1%	1.00	64,278.01	19 %	12,212.82	64,278.01

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
31	11024	<p>BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.</p> <p>ORDEN DE COMPRA NRO. 91012 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA Y EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ</p> <p>PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022</p>	1.00	0.00	19 %	109,915.39	0.00

Total items: 31

Total Bruto	6,492,078.81
IVA 19%	122,128.21
Total a Pagar	6,614,207.02

Valor en Letras:

Seis millones seiscientos catorce mil doscientos siete pesos m/cte con dos cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-18 por \$ 6,614,207.02

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA 642.780.08

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEA desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 0bbb95b853443a34e12843f9ba1e40597875a9d1c3b1c6355503340fb7ac74dec29df52880b9096bb33b653fd795066b



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR-6078

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - CONCEJO DE BOGOTA DC		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	3385590
Dirección	CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/10/2022, 00:00
Expedición	19/10/2022, 16:52
Vencimiento	18/11/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1.00	1,884,492.74	0 %	0.00	1,884,492.74
2	11020	SERVICIO DE PERSONAL OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	13.00	1,947,602.70	0 %	0.00	25,318,835.10
3	11020	SERVICIO DE PERSONAL COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1.00	1,947,602.70	0 %	0.00	1,947,602.70
4	11023	AIU 1%	1.00	291,509.30	19 %	55,386.77	291,509.30
5	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012 ORDEN DE COMPRA NRO. 91012 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	1.00	0.00	19 %	498,480.92	0.00

Total ítems: 5

Valor en Letras:

Veintinueve millones novecientos noventa y seis mil trescientos siete pesos m/cte con cincuenta y tres cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-18 por \$ 29,996,307.53

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA 2.915.093.08

Orden de compra: -

Total Bruto	29,442,439.84
IVA 19%	553,867.69
Total a Pagar	29,996,307.53

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEAR desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 27224a96ad19cc5178fd1319524c8438edadfe536de58df317092748d49855f46419e04c4dee73c40f836111e76e1882



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA

CODIGO: GFI-FO-011

EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-May-2020

INFORMACIÓN
BÁSICA

CONTRATO N° 220390

CONTRATISTA ASEAR SA ESP

NIT / C.C. 811044253

OBJETO
Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y el servicio de fumigación para las instalaciones del Concejo de Bogotá

VALOR CONTRATO \$ 263.358.988

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 31-may-22

FECHA DE INICIO 31-may-22 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 6-dic-22

SUPERVISOR FERNANDO MANTILLA ORTÍZ **CARGO** Director Administrativo

PERIODO INFORME DEL: 1-ago-22 AL: 31-ago-22

NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES

ADICIÓN			PRORROGA			CESIÓN	
No.	Fecha	Valor	No.	Plazo Adicional de ejecución	Nueva Fecha Final	A partir del :	
1			1			Nombres y Apellidos Cesionario:	
2			2				
3			3			Documento de Identidad:	
4			4				
TOTAL		\$ -	TIEMPO TOTAL				

SUSPENSIÓN				TERMINACIÓN ANTICIPADA	LEVANTAMIENTO PRESCINDENCIA
No.	Plazo de suspensión	Fecha de Inicio	Fecha Reinicio		
1					NO
					Nueva Fecha
2					

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 263.358.987,92
VALOR A PAGAR	\$ 36.999.288,86
VALOR PAGADO	\$ 68.918.058,24

SALDO POR EJECUTAR	\$ 157.441.640,82
SALDO A LIBERAR	\$ 157.441.640,82

EJECUCIÓN FINANCIERA

N° PAGOS	TIPO	N°	DESDE	HASTA	VALOR
Primero	FACTURA	6033	6-jun-22	30-jun-22	\$ 24.996.922,23
Segundo	FACTURA	6070	6-jun-22	30-jun-22	\$ 13.212.075,58
Tercero	FACTURA	6035	6-jun-22	30-jun-22	\$ 323.978,59
Cuarto	FACTURA	6038	1-jul-22	31-jul-22	\$ 29.996.307,53
Quinto	FACTURA	6039	1-jul-22	31-jul-22	\$ 388.774,31
Sexto	FACTURA	6075	1-ago-22	30-ago-22	\$ 388.774,31
Séptimo	FACTURA	6076	1-ago-22	30-ago-22	\$ 6.614.207,02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	CODIGO: GFI-FO-011
	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-May-2020

Octavo	FACTURA	6078	1-ago-22	30-ago-22	\$ 29.996.307,53
Noveno					
Décimo					
Undécimo					
Duodécimo					

INFORME EJECUCIÓN		OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
	1	Acuerdo marco de precios de productos y servicios - Colombia compra eficiente.	SE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES DEL ACUERDO MARCO	0-CORDIS 18430 1-OFICIO FACTURA 2- FACTURA 6075 3-FACTURA 6076 4-FACTURA 6078 5- DESAGREGADO 6-CERTIFICACION REVISOR FISCAL 7- APORTES 8- COMPROBANTES DE NOMINA 12- INFORME DE GESTION

FIRMAS

EL (LA) SUPERVISOR (A)

Revisadas las obligaciones establecidas en el contrato y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, con los aportes parafiscales y de seguridad social, presentado por el revisor fiscal en la declaración juramentada, conforme a la normatividad vigente. Tambien se está realizando el respectivo seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato; por lo cual autorizo el presente pago.



Firmado digitalmente por Fernando Mantilla Ortiz

FIRMA

Espacio reservado para la Dirección Financiera.

REVISIÓN

REVISIÓN 1

REVISIÓN 2



Secretaría Distrital de Hacienda

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

220390

ASEAR SA ESP

N.I.T. 811044253

Carrera 51c # 12b sur - 66

Medellín, Antioquia ,

Atte: LILLY ANDREA GARCIA TORRES

asearamp@asearesp.com

Teléfono: +57 4 3222278

Número de Orden **91012**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
 Fecha de Emisión **31/05/22**
 Fecha de Vencimiento **06/12/22**
 Comprador **Ruth Alvear Triana**
 Ordenador del gasto **Carolina Velasco Jiménez**
 Supervisor **FERNANDO MANTILLA ORTIZ**
 Teléfono **3214763054**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **La SDH descontará del valor bruto correspondiente a cada pago, el valor de las Estampillas, así: a) El 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de 2017, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con los Acuerdos 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017.**

Justificación **Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y el servicio de fumigación para las instalaciones del Concejo de Bogotá**

Enviar a

Secretaría Distrital de Hacienda
 CL.36 No.28A - 41 ventanilla de
 Correspondencia
 Bogotá D.C.
 Atte: DIRECCIÓN
 ADMINISTRATIVA

Facturar a

Secretaría Distrital de Hacienda
 CL.36 No.28A - 41 ventanilla de
 Correspondencia
 Bogotá D.C.,
 Atte: Ruth Alvear Triana

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 123- ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1 2022	6.0	Mes	1.947.602,70	11.685.616,20
2	CDP 123- ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 13 2022	6.0	Mes	25.318.835,10	151.913.010,60
3	CDP 123- ays03--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1 2022	6.0	Mes	1.884.492,74	11.306.956,44
4	CDP 123- ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería 2022	6.0	Unidad	13.247.009,75	79.482.058,50
5	CDP 123- ays03--R11 - Fumigación - 42420 2022	2.0	Metro Cuadrado	774.589,20	1.549.178,40
6	CDP 123- ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo 2022	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 123- ays03--R11 - Recargo por dotación especial 2022	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 123- ays03--R11 - AIU 2022	1.0	Unidad	2.559.368,20	2.559.368,20

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
9	CDP 123- ays03--R11 - IVA 2022	1.0	Unidad	4.862.799,58	4.862.799,58
					263.358.987,92 COP

ITEM	DETALLE	CANT	VR UNIT	IVA %	VR BRUTO
1	SERVICIO DE PERSONAL OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1,0	1.884.492,74	0,0	1.884.492,74
2	SERVICIO DE PERSONAL OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	13,0	1.947.602,70	0,0	25.318.835,10
3	SERVICIO DE PERSONAL COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1,0	1.947.602,70	0,0	1.947.602,70
5	AIU 1%	1,0	291.509,31	19,0	291.509,31
6	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. *** ORDEN DE COMPRA NRO. 91012 - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA Y EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ - PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	1,0	2.623.583,75	19,0	0,0

Observacion SIN OBSERVACION

Sub total	29.442.439,85
Base Gravable	2.915.093,05
IVA	553.867,68
TOTAL	29.996.307,53

SOLICITUD DE INSUMOS ASEO Y CAFETERIA									
Cliente: CONCEJO DE BOGOTÁ					CONTACTO:				
Dirección:									
Fecha 19/07/2022		RELACION DE INSUMOS DEL MES DE AGOSTO							
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensua	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuent	Total	
8	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00	\$ 11.747,00	51,0956%	\$ 5.744,80	\$ 86.172,00	
24	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00	\$ 8.656,00	52,4030%	\$ 4.120,00	\$ 61.800,00	
27	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00	\$ 18.548,00	47,1124%	\$ 9.809,60	\$ 147.144,00	
45	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	\$ 14.839,00	65,3346%	\$ 5.144,00	\$ 51.440,00	
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	\$ 11.129,00	62,0882%	\$ 4.219,20	\$ 42.192,00	
58	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	15,00	\$ 4.328,00	68,7985%	\$ 1.350,40	\$ 20.256,00	
63	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	15,00	\$ 6.183,00	55,6849%	\$ 2.740,00	\$ 41.100,00	
64	Bayetilla 2	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	15,00	\$ 6.183,00	55,6849%	\$ 2.740,00	\$ 41.100,00	
70	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	20,00	\$ 311,00	23,3441%	\$ 238,40	\$ 4.768,00	
72	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de	Unidad	12,00	\$ 804,00	83,9801%	\$ 128,80	\$ 1.545,60	
80	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	1,00	\$ 3.462,00	0,0000%	\$ 3.462,00	\$ 3.462,00	
84	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10,00	\$ 9.273,00	70,6589%	\$ 2.720,80	\$ 27.208,00	

95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 928,00	61,0345%	\$ 361,60	\$ 18.080,00
109	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	60,00	\$ 1.855,00	37,7251%	\$ 1.155,20	\$ 69.312,00
111	Bolsas plástica 17	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 2.473,00	46,3647%	\$ 1.326,40	\$ 66.320,00
123	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	13,00	\$ 4.328,00	0,0000%	\$ 4.328,00	\$ 56.264,00
126	Guantes 4	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color rojo	Par	13,00	\$ 5.564,00	60,4313%	\$ 2.201,60	\$ 28.620,80
127	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	13,00	\$ 4.946,00	49,5188%	\$ 2.496,80	\$ 32.458,40
135	Papel higiénico 2	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color blanco - Sin fragancia	Rollo	250,00	\$ 9.891,00	38,6513%	\$ 6.068,00	\$ 1.517.000,00
162	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	35,00	\$ 2.117,00	50,0047%	\$ 1.058,40	\$ 37.044,00
164	Filtro para greca 2	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra	Unidad	20,00	\$ 3.090,00	58,9126%	\$ 1.269,60	\$ 25.392,00
169	Termo para café 1	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 1 litro	Unidad	2,00	\$ 29.676,00	54,9110%	\$ 13.380,60	\$ 26.761,20
170	Termo para café 2	- Térmico, con bomba tipo dispensador. Portatil. - Bomba manual para dispensar la bebida. - Acero inoxidable y plástico. - Agarradera plastica, tapa con empaque, bomba manual. - Capacidad mínima de 3 litros	Unidad	2,00	\$ 55.644,00	60,8899%	\$ 21.762,40	\$ 43.524,80
172	Café 1	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. Embalado en bolsa de polipropileno aluminado resistente a la	Libra	300,00	\$ 10.025,00	44,4828%	\$ 5.565,60	\$ 1.669.680,00
175	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	100,00	\$ 15.456,00	44,8292%	\$ 8.527,20	\$ 852.720,00
176	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	100,00	\$ 6.801,00	50,3132%	\$ 3.379,20	\$ 337.920,00
180	Panela	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 gr	200,00	\$ 10.025,00	67,9601%	\$ 3.212,00	\$ 642.400,00
184	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	250,00	\$ 1.855,00	0,0000%	\$ 1.855,00	\$ 463.750,00
230	Espátula (Compra)	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	2,00	\$ 6.183,00	0,0000%	\$ 6.183,00	\$ 12.366,00
TOTAL								\$ 6.427.801

5	AIU 1%	1,0	64.278,01	19,0	64.278,01	19,0
6	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.	1,0	578.502,07	19,0	0,0	19,0

Sub total	6.492.078,81
Base Gravable	642.780,08
IVA	122.128,22
TOTAL	6.614.207,02

B. Elementos, equipos y maquinaria

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
267	Carro exprimidor de trapero 1	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	3,00	\$ 24.731,00	79,6272%	\$ 5.038,40	\$ 15.115,20
270	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico - Mínimo dos estantes para distribución de bebidas - Tamaño mínimo de 80 cm de largo por 47 cm de ancho por 90 cm de alto	Unidad	13,00	\$ 49.461,00	77,9996%	\$ 10.881,60	\$ 141.460,80
274	Escalera 4	- Cuerpo Metálico - Altura mínima de mínimo seis pasos.	Unidad	1,00	\$ 38.990,00	88,4360%	\$ 4.508,80	\$ 4.508,80
275	Escalera de tipo industrial	Cuerpo en aluminio, tipo tijera - Altura mínima de 5 escalones - Con capacidad de resistencia a una carga concentrada en cualquier punto del escalón de 127 kg - Con tapones de caucho antideslizantes	Unidad	1,00	\$ 50.129,00	92,1243%	\$ 3.948,00	\$ 3.948,00
336	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v - Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24 como mínimo, grado alimento - Resistencias elaboradas en cobre - Terminales elaboradas en cobre reemplazables sin soldadura - Mínimo dos servicios - Con su respectivo filtro y aro - Con capacidad para 120 tintos	Unidad	4,00	\$ 86.558,00	93,6644%	\$ 5.484,00	\$ 21.936,00
338	Horno microondas de tipo industrial	- Potencia mínima de 1000 w - Tamaño mínimo de 30 cm de ancho por 30 cm de alto por 40 cm de profundidad. - Descongelamiento automático - Con programas automáticos	Unidad	3,00	\$ 123.653,00	83,9997%	\$ 19.784,80	\$ 59.354,40
343	Aspiradora 1	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	3,00	\$ 86.558,00	89,6781%	\$ 8.934,40	\$ 26.803,20
347	Brilladora de alta revolución	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad	Unidad	5,00	\$ 148.383,00	88,0002%	\$ 17.805,60	\$ 89.028,00
350	Hidrolavadora	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	1,00	\$ 148.383,00	89,4441%	\$ 15.663,20	\$ 15.663,20
Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes						0%		\$377.817,60
5	AIU 1%		1,0	3.778,18	19,0	3.778,18	19,0	
6	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.		1,0	34.003,58	19,0	0,0	19,0	

Sub total	381.595,78
Base Gravable	37.781,76
IVA	7.178,53
TOTAL	388.774,31



ASEAR S.A E.S.P

Empresa de Servicios Públicos

Tels 3222278. NIT 811044253-8

Carrera 51 C N° 12 B Sur 66. Guayabal

Medellín, 19 de octubre de 2022

Señores

BOGOTA DISTRITO CAPITAL – CONCEJO DE BOGOTA DC

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino al **BOGOTA DISTRITO CAPITAL – CONCEJO DE BOGOTA DC**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:

LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

Certificado Bancario

Lunes, 03 de octubre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASEAR SA ESP identificado(a) con NIT 811044253, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	61335009703	2007/07/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

CONTRATO N°:	220390
OBJETO:	Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y el servicio de fumigación para las instalaciones del Concejo de Bogotá
CONTRATISTA:	ASEAR S.A. E.S.P
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE(\$263.358.988)
PLAZO:	6 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	06/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/12/2022
SUPERVISOR:	FERNANDO MANTILLA ORTIZ-Director(a) Administrativo(a) - Concejo de Bogotá

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá D.C., a los SEIS (6) días del mes de junio de 2022, se reunieron FERNANDO MANTILLA ORTIZ en su calidad de SUPERVISOR(X) INTERVENTOR () designado para la ejecución del contrato y ALBERTO ANTONIO GARCIA, Representante Legal de ASEAR S.A.ESP, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato No. 220390.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 06/06/2022.

 Firmado digitalmente por Fernando Mantilla Ortiz

SUPERVISOR:	FERNANDO MANTILLA ORTIZ-Director(a) Administrativo(a) - Concejo de Bogotá
--------------------	---



CONTRATISTA:	ASEAR S.A. E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL:	Alberto Antonio García

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.